De acuerdo a estudios previos, la necesidad y conveniencia en la contratación de una persona natural que "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO PSICÓLOGO A LA ENTIDAD Y A LOS PROGRAMAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA", se estableció el siguiente perfil requerido:

- **CAPACIDAD JURIDICA:** Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

- **IDONEIDAD:** Psicólogo.

- **EXPERIENCIA:** No requiere experiencia.

En este caso, se realiza el análisis del perfil requerido en la contratación respecto del acreditado CARLA CRISTINA PIAZZOLLA GARCIA:

Perfil requerido	**Perfil acreditado**
Capacidad Jurídica	Es persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra. No se halla incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.
Idoneidad	PSICÓLOGO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA MAGISTER EN ORIENTACIÓN DE LA CONDUCTA
Experiencia	No requiere experiencia

Por lo anterior, es posible concluir que CARLA CRISTINA PIAZZOLLA GARCIA **CUMPLE** con el perfil requerido para la ejecución del objeto contractual señalado.

El presente estudio se realiza a los 09 días del mes de noviembre de 2026.

EDILMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
Área Metropolitana de Cúcuta